

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de enero de 2023

Ref.: REF XXIII

VISTO:

La propuesta presentada por los socios prof. Carlos Marcelo Ruíz, prof. Analía Gabriela Travesino y prof. Emmanuel Omar Cejas para la organización de REF XXIII; y

CONSIDERANDO:

Que los socios prof. Alberto Joaquín Lescano, prof. Jonás Exequiel Alonso y prof. Erica Fernanda Reisenauer que realizaron la propuesta en 2021 han presentado la renuncia indeclinable a la organización de REF XXIII;

Que la propuesta presentada da cumplimiento en todo a la Res. P. 21/2021;

Que la Comisión Directiva de la APFA manifestó su acuerdo unánime con la propuesta;

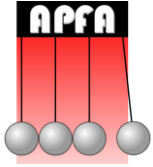
Que la realización de REF XXIII está garantizada estatutariamente y es de vital importancia para la comunidad interesada en la educación en física;

EL PRESIDENTE DE APFA RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR la propuesta para la realización de la Vigésimo tercera Reunión de Educación en Física (REF XXIII) en el “Instituto Superior de Formación Docente Continua N°1 Mons. Dr. Jorge Gottau” de la Ciudad de Añatuya en la provincia de Santiago del Estero, presentada por los socio prof. Carlos Marcelo Ruíz (DNI 25042386), prof. Analía Gabriela Travesino (DNI 21340248) y prof. Emmanuel Omar Cejas DNI (35843468)

Art. 2º: DESIGNAR a los profesores Carlos Marcelo Ruíz y Analía Gabriela Travesino coordinadores titulares de REF XXII y al prof. Emmanuel Omar Cejas coordinador suplente.

Art. 3º: NOTIFICAR por secretaría de manera fehaciente a los coordinadores titulares y al coordinador suplentes, haciendo llegar las felicitaciones de la presidencia y agradeciendo a sus respectivas instituciones por albergar REF XXIII.



Art. 4º: ENCOMENDAR a la tesorería de APFA el seguimiento de la organización y la disposición de los recursos disponibles y la asesoría necesaria.

Art. 5º: DIFUNDIR la presente resolución a través de la página Web de la Asociación.

Res. P. 1/2023

Prof. Bioq. Jorge Maeyoshimoto
Secretario

Prof. Dr. Ignacio J. Idoyaga
Presidente